

RIDOC SAS RESONANCIA DE OCCIDENTE

**NIT 805.000.737-1**

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 – 2020

CON EL INFORME DEL REVISOR FISCAL



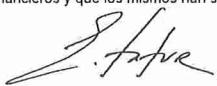
RIDOC SAS RESONANCIA DE OCCIDENTE  
NIT. 805.000.737-1  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

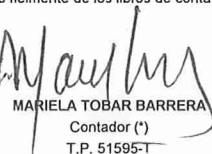
Santiago de Cali - Valle del Cauca  
(Expresados en Pesos)  
VIGILADO SUPERSALUD  
ABRIL 20 DE 2022

	NOTA	2021	2020
41 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(14)		
4125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		\$ 4.488.984.426	\$ 3.565.269.817
** OPERACIONALES		4.488.984.426	3.565.269.817
6 COSTO DE VENTA	(15)		
61 COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
6125 UNIDAD FUNCIONAL DE APOYO DIAGNOSTICO		(3.959.104.643)	(3.217.487.991)
** COSTO DE VENTAS Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		(3.959.104.643)	(3.217.487.991)
UTILIDAD BRUTA		529.879.783	347.781.826
42 OTROS INGRESOS	(16)		
4250 RECUPERACIONES		3.716.084	49.996.045
4255 INDEMNIZACIONES		175.660	4.350.150
4265 DE PERIODOS ANTERIORES		80.473	
4295 DIVERSOS		18.815.383	41.994.105
OTROS INGRESOS		22.787.600	96.340.300
51 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(15)		
5105 GASTOS DEL PERSONAL		(224.850.513)	(216.992.185)
5110 HONORARIOS		(44.268.000)	(44.256.100)
5115 IMPUESTOS		(6.260.671)	(4.799.936)
5120 ARRENDAMIENTOS		(20.403.977)	(20.160.754)
5125 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		(29.800)	(1.148.850)
5130 SEGUROS		(38.729.512)	(33.296.260)
5135 SERVICIOS		(10.820.741)	(11.061.378)
5140 GASTOS LEGALES		(17.792.860)	(14.887.137)
5155 GASTOS DE VIAJE			
5160 DEPRECIACIONES		(9.161.526)	(11.002.337)
5195 DIVERSOS		(28.266.856)	(15.168.779)
5199 PROVISION		(55.835.267)	-
GASTOS DE ADMINISTRACION		(456.683.723)	(372.773.717)
53 OTROS GASTOS	(16)		
5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS		(26.226.008)	(37.209.002)
5395 DIVERSOS		(26.226.008)	(37.209.002)
OTROS GASTOS		(460.122.131)	(313.642.418)
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		69.757.652	34.139.408
INGRESOS FINANCIEROS	(17)		
4210 FINANCIEROS		11.843.434	23.077.661
INGRESOS NO OPERACIONALES		11.843.434	23.077.661
COSTOS FINANCIEROS	(17)		
5320 INTERESES		-	(6.962.875)
COSTOS FINANCIEROS		-	(6.962.875)
RESULTADO FINANCIERO NETO		11.843.434	16.114.786
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		81.601.086	50.254.194
54 GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(6)		
5405 CORRIENTE		(96.447.789)	(86.866.689)
5410 DIFERIDO		60.709.654	65.636.479
		(35.738.135)	(21.230.210)
RESULTADO NETO DEL PERIODO		\$ 45.862.951	\$ 29.023.984
RESULTADO NETO POR ACCIÓN, EN PESOS	(18)	\$ 114,66	\$ 72,56

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

  
EDNA MARÍA TAFUR MEJÍA  
Representante Legal (\*)

  
MARIELA TOBAR BARRERA  
Contador (\*)  
T.P. 51595-1

  
EDWIN ANDRÉS MASTARRENÓ GONZÁLEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 103901- T

Véase mi dictamen del 22 de Enero de 2021  
Miembro de BMA Consultants S.A.S.

RIDOC SAS RESONANCIA DE OCCIDENTE  
NIT. 805.000.737-1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
Santiago de Cali - Valle del Cauca  
(Expresados en Pesos)  
VIGILADO SUPERSALUD  
ABRIL 20 DE 2022

	NOTA	2021	2020		NOTA	2021	2020
<b>1 ACTIVO</b>				<b>2 PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(4)			21 PRESTAMOS OBLIGACIONES Y SOBREGRIOS	(10)		
1105 CAJA		\$ 500.000	800.000	2105 BANCOS NACIONALES		\$ -	
1110 BANCOS		151.796.695	192.793.462	** PRESTAMOS OBLIGACIONES Y SOBREGRIOS			
1120 CUENTAS DE AHORRO		17.343.469	8.273.271	22 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(11)	592.312.908	420.311.971
1220 CERTIFICADOS DE DEPOSITO		400.000.000	400.000.000	2205 NACIONALES		50.597.130	42.326.727
** EFECTIVO EQUIVALENTES DE EFECTIVO		569.640.164	601.866.733	2315 A COMPAÑIAS VINCULADAS		469.127.616	198.526.739
13 CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(5)			2335 COSTOS Y GASTOS POR PAGAR			
1305 CLIENTES		5.476.229.509	4.697.387.397	2360 DIVIDENDOS			
1306 GIROS PARA ABONO CARTERA PENDIENTES POR LEGALIZAR		(75.379.111)	(96.498.257)	2365 RETENCIONES DE IMPUESTOS		24.417.989	16.227.401
1345 INGRESOS POR COBRAR		2.396.696		2370 RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		18.729.222	23.315.473
1380 DEUDORES VARIOS		1.328.500	3.865.808	2380 ACREDITORES VARIOS		45.833.812	50.473.408
1399 DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		(214.169.407)	(161.472.224)	2605 PASIVOS ESTIMADOS		1.355.611	1.363.583
** CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR		5.190.406.487	4.443.282.724	2805 ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS			
13 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(6)			CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR		1.202.374.288	752.545.302
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y COMPLEMENTARIO		169.061.000	146.953.000	24 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	(6)		
** ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		169.061.000	146.953.000	2404 DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
17 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	(7)			2412 DE INDUSTRIA Y COMERCIO		1.655.820	1.810.000
1705 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPO		24.978.934	20.144.106	2415 DE IMPUESTO A LA EQUIDAD			
** OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS		24.978.934	20.144.106	** PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		1.655.820	1.810.000
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.954.086.585</b>	<b>5.212.246.564</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1.270.038.346</b>	<b>809.106.776</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>							
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>							
15 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	(8)			27 PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	(6)		
1516 CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		171.400.994.00	171.400.994	2725 IMPUESTO DIFERIDO		66.497.577	114.113.861
1524 EQUIPO DE OFICINA		74.081.335	71.217.537	** PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		66.497.577	114.113.861
1528 EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		87.070.493	81.200.162	<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>66.497.577</b>	<b>114.113.861</b>
1532 MAQUINARIA Y EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		4.379.599.329	4.203.538.973	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1.336.535.923</b>	<b>923.220.637</b>
1592 DEPRECACION ACUMULADA		(3.361.825.181)	(2.877.965.598)	<b>3 PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>	(13)		
** PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		1.350.326.970	1.649.392.068	3105 CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO		800.000.000	800.000.000
16 LICENCIAS	(9)			3305 RESERVAS		3.743.021.927	3.743.021.927
1635 LICENCIAS		13.996.370	10.686.429	3605 RESULTADOS DEL EJERCICIO		45.862.951	29.023.984
** LICENCIAS		13.996.370	10.686.429	3705 RESULTADOS ACUMULADOS		1.406.082.495	1.377.058.511
18 ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				** PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		5.994.967.373	5.949.104.421
1895 IMPUESTO DIFERIDO		13.093.370	-	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b>\$ 7.331.503.296</b>	<b>6.872.325.059</b>
** ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		13.093.370	-				
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>1.377.416.711</b>	<b>1.660.078.497</b>				
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>\$ 7.331.503.296</b>	<b>6.872.325.056</b>				

Las notas 1 a 22 que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

(\*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

EDNA MARIA TAFUR MEJIA  
Representante Legal (\*)

MARIELA TOBAR BARRERA  
Contador (\*)  
T.P. 51595-T

EDWIN ANDRES MASTARRENO GONZALEZ  
Revisor Fiscal  
T.P. 103901 - T  
Véase mi dictamen del 22 de Enero de 2021  
Miembro de BMA Consultants S.A.S.

# RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

31 de diciembre de 2021 y 2020

(Expresadas en pesos)

## (1) ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE, (en adelante la entidad) Nit. 805.000.737-1, Compañía de naturaleza mercantil privada, de nacionalidad colombiana, fue constituida mediante escritura pública No. 0132 de 30 Enero de 1995, de la Notaría Quince de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 27 de Abril de 1995. Por documento privado de 3 de Junio de 2010, de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio el 24 de junio de 2010, bajo el No. 7489 del libro IX, se transformó de sociedad limitada en Sociedad por Acciones Simplificada, con un periodo de duración indefinida. Su domicilio principal es la ciudad de Cali, Municipio del Valle del Cauca.

El objeto principal de la sociedad es el servicio especializado en el área de imágenes diagnósticas, tratamiento y diagnóstico médico en general. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad

Los órganos de la administración de la Entidad son: Asamblea General y Representante Legal.

## (2) BASES DE PREPARACIÓN:

### a) Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar solo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 y 2496 de 2015, y 2131 de 2016.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes, en adelante Norma para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

### b) Bases de medición

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son medidos al valor razonable.

### c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra expresada en pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

### d) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

2

la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que estas son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

#### e) Modelo de Negocio

La entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esta toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponerlos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas, con excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante lo anterior, posee instrumentos que, por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones, tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

#### f) Negocio en Marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró además el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

#### g) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

La Compañía presenta como categorías separadas dentro del balance los activos corrientes y no corrientes, así como los pasivos corrientes y no corrientes. En el estado de situación financiera se clasificarán los activos y pasivos en función de su vencimiento; serán corrientes los activos y pasivos que cumplan las siguientes condiciones:

- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo, en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- Se espera realizar el activo o liquidar el pasivo dentro de los doce meses siguientes, contados a partir de la fecha de su adquisición.
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Se clasificarán todas las demás partidas como activos y pasivos no corrientes. El activo o pasivo por impuesto diferido se clasifica como no corriente

#### h) Importancia relativa y materialidad

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

3

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó en relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso de que se genere pérdida antes de impuestos).

### (3) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

#### a) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo, se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

#### b) Instrumentos financieros

##### i. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

##### ii. Activo financieros

En su reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

La administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo, que son solo pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero, según corresponda.

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad, que no sea mantenida para negociar, se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

4

concretas, cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

#### iii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado, ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Con periodicidad, y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

#### iv. Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b. Cuando no se retiene el control del mismo, independiente de que se transfieran o no de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose considerado con anticipación de difícil cobro y de haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.

#### v. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que podrían ser desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden en un comienzo al valor razonable. Para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

5

Los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieran (bien sea con la intención de cancelarlos o de recolocarlos).

#### vi. Capital social

La emisión de instrumentos de patrimonio se reconoce como un incremento en el capital social por el valor razonable de los bienes o recursos recibidos en la emisión.

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida en que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como: los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios.

Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio son cargados de manera directa contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir y neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

#### c) Propiedad, planta y equipo

##### i. Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye: precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

##### ii. Operaciones de Leasing financiero

Las compras en modalidad de leasing financiero se consideran como

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

6

compras de Propiedades, Planta y Equipos reconociendo la obligación total y los intereses sobre la base de lo devengado.

Dichos bienes no son jurídicamente de propiedad de la Sociedad, por lo cual mientras no ejerza la opción de compra, no puede disponer libremente de ellos. Estos bienes se presentan en cada clase de activos a la cual pertenecen y son objeto de depreciación bajo la modalidad de línea recta en la vida útil estimada.

Las cuotas periódicas de cánones son objeto de aplicación como abonos al capital y a costo financiero conforme las condiciones contractuales de amortización e intereses.

### iii. Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0), en los casos en que la administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor establecido o pactado con anterioridad, para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el período por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si en efecto se presenta dicho deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).

Cuando el valor en libros excede al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante o listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

• Edificios	Hasta 45 años
• Equipo médico científico	8 a 10 años
• Muebles y enseres	10 años
• Equipo de oficina	10 años

#### d) Activos intangibles

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o norma legal, y solo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

##### i. Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual. La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

#### e) Activos no financieros

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios, se estima el valor recuperable del activo el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Dicha pérdida por deterioro del valor se reconoce de inmediato en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

8

aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor neto de depreciación en libros que habría sido determinado, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

### f) Beneficios a los empleados

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios de sus empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

#### i. Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida en que se ejecuta la prestación del servicio.

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

### g) Provisiones

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor del 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

### h) Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios, o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio para el cual fue entregado el anticipo.

### i) Impuestos

#### i. Impuestos sobre la renta

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

9

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto se reconoce en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso, el impuesto también es reconocido en dicha cuenta.

#### ii. Impuesto corriente reconocido como pasivo

El impuesto corriente es la cantidad a pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente. Se reconoce como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado; y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe del gasto por dichos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta corriente se reconoce en el año de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) contable, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme a lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable.

Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar, denominado impuesto sobre la renta por pagar.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera (los que sean aplicables según las autoridades fiscales).

El impuesto sobre la renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros.

La Entidad calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base en el mayor valor entre la renta líquida gravable y la renta presuntiva, es decir, 1,5% de patrimonio líquido del año gravable inmediatamente anterior, a una tarifa del 33%.

#### iii. Impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar, con base en las tasas y leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

#### j) Ganancia Neta por Acción

La ganancia neta por acción es calculada dividiendo la ganancia neta entre el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo.

La Compañía presenta datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas y

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

10

diluidas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Compañía por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas. Las GPA diluidas se calculan ajustando el resultado atribuible a los accionistas ordinarios y el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación, ajustado por las acciones propias mantenidas.

#### k) Reconocimiento de gastos

La Compañía reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento.

#### l) Determinación del valor razonable

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo, o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

A continuación se describen los niveles de la jerarquía del valor razonable y su aplicación a los activos y pasivos de la Entidad.

##### a. Nivel 1. Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

El valor razonable de los activos y pasivos comercializados en el mercado activo está basado en los precios cotizados de mercado a la fecha del balance.

Un mercado es considerado activo si los precios cotizados se encuentran inmediata y regularmente disponibles desde una bolsa de valores, un agente, un corredor, un grupo de la industria, un servicio de precios o un regulador de valores, y si esos precios representan transacciones de mercado reales y que ocurren con regularidad en igualdad de condiciones.

El precio cotizado de mercado utilizado para los activos financieros de la Entidad es el precio de la oferta actual.

##### b. Nivel 2. Entradas distintas a los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, ya sea de manera directa o indirecta.

Los valores razonables de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo son determinados por medio de técnicas de valorización.

Estas técnicas de valorización maximizan el uso de los datos observables de mercado, si están disponibles, y dependen lo menos posible de estimaciones específicas de la entidad.

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

11

Si todas las entradas significativas para medir un instrumento al valor razonable son observables, el instrumento es incluido en el nivel 2.

Los valores razonables de los derivados incluidos en el nivel 2 incorporan varias entradas incluyendo la calidad crediticia de las contrapartes, los tipos de cambio de contado y al plazo, y las curvas de las tasas de interés.

Las técnicas de valoración de los demás instrumentos del nivel 2 podrían incluir modelos estándar de valorización basados en parámetros de mercado para las tasas de interés, curvas de rendimiento o tipos de cambio, cotizaciones o instrumentos similares de las contrapartes financieras, o el uso de transacciones equiparables en igualdad de condiciones y flujos de caja descontados.

c. Nivel 3. Las entradas para el activo o pasivo no están basadas en datos observables del mercado.

Se utilizan técnicas específicas de valorización, tales como análisis del flujo de caja descontado, a fin de determinar el valor razonable de los instrumentos financieros restantes.

#### m) Marco de administración de riesgo

##### • Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si en algún momento su contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente del efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y los instrumentos de inversión de la Compañía.

##### Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del balance fue:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 569.640.164	601.866.733
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	5.190.406.487	4.443.282.724
	<u>\$ 5.760.046.651</u>	<u>5.045.149.457</u>

##### • Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

La Compañía administra el riesgo de liquidez a través de un recaudo efectivo sobre los Deudores Comerciales, lo cual permite cumplir con las obligaciones contraídas. De forma adicional, la empresa cuenta con líneas de créditos con los bancos locales y, que pueden ser utilizadas en circunstancias que lo ameriten.

**RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE**

Notas a los Estados Financieros Individuales

12

**(4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo	\$ 500.000	800.000
Cuentas corriente	151.796.695	192.793.462
Cuentas de ahorro	17.343.469	8.273.271
Certificados de deposito	<u>400.000.000</u>	<u>400.000.000</u>
	<u>569.640.164</u>	<u>601.866.733</u>

Los recursos disponibles no tuvieron restricción alguna que limitara su uso o disponibilidad, en lo correspondiente a las vigencias 2020 y 2021.

**(5) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Clientes	\$ 5.476.229.509	4.697.387.397
Giros por aplicar	<u>75.379.111</u>	<u>96.498.257</u>
	<u>5.400.850.398</u>	<u>4.600.89.140</u>
Ingresos por cobrar	2.396.996	-
Deudores varios	<u>1.328.500</u>	<u>3.865.808</u>
	<u>5.404.575.894</u>	<u>4.604.754.948</u>
Deterioro de cuentas por cobrar comerciales	<u>214.169.407</u>	<u>161.472.224</u>
	<u>\$ 5.190.406.487</u>	<u>4.443.282.724</u>

Todos los montos son a corto plazo. El valor neto en libros de las cuentas por cobrar se considera como una aproximación razonable del valor razonable.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

El deterioro de cartera se estimó de acuerdo con el análisis de recuperabilidad de la cartera a la fecha de cierre. La entidad evalúa anualmente los porcentajes de pérdida de cartera de clientes y utiliza estos porcentajes como insumo para el análisis anual de deterioro de cartera. Las estimaciones no incluyen pérdidas esperadas por futuros incumplimientos, sino que se basan en hechos realizados a la fecha de cierre.

Clasificación de las cuentas por cobrar comerciales

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Corriente	\$ 443.885.253	293.274.689
Vencida entre 1 y 180 días	1.988.183.805	1.408.938.410
Vencida entre 181 y 360 días	1.214.774.721	1.037.710.224
Vencida a más de 360 días	<u>1.829.385.730</u>	<u>1.957.464.074</u>
	<u>\$ 5.476.229.509</u>	<u>4.697.387.397</u>

**RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE**

Notas a los Estados Financieros Individuales

13

Movimiento del deterioro:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldo inicial del deterioro	\$ 161.472.224	183.133.361
Deterioro del periodo	55.835.267	-
Recuperaciones y castigos, neto	<u>3.138.084</u>	<u>21.661.137</u>
Saldo final del deterioro	<u>\$ 214.169.407</u>	<u>161.472.224</u>

**(6) IMPUESTOS A LAS GANANCIAS**

Activos y pasivos por impuestos corrientes:

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos por impuestos corrientes, por los periodos terminados en 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Activos por impuestos corrientes:</b>		
Retenciones de Industria y Comercio Cali	\$ -	-
Sobrantes liquidación privada Impuestos Renta	<u>169.061.000</u>	<u>146.953.000</u>
	<u>\$ 169.061.000</u>	<u>146.953.000</u>
<b>Pasivos por impuestos corrientes:</b>		
Impuesto de Renta y complementarios	\$ -	-
Impuesto de Industria y Comercio	<u>1.656.820</u>	<u>1.810.000</u>
	<u>\$ 1.656.820</u>	<u>1.810.000</u>

Movimiento en saldos de impuestos diferidos:

	<u>Saldo al 1 ene 2020</u>	<u>Reconocido En resultados</u>	<u>Saldo al 31 dic 2020</u>	<u>Reconocido En resultados</u>	<u>Saldo al 31 dic 2021</u>
<b>Activos por impuesto diferido</b>					
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	-	-	-	13.093.370	13.093.370
<b>Sub total</b>	-	-	-	<u>13.093.370</u>	<u>13.093.370</u>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>					
Propiedades, planta y equipo	179.950.340	(65.636.479)	114.113.861	(47.616.284)	66.497.577
<b>Sub total</b>	<u>179.950.340</u>	<u>(65.636.479)</u>	<u>114.113.861</u>	<u>(47.616.284)</u>	<u>66.497.577</u>
<b>Saldo activo por impuesto diferido</b>	<u>179.950.340</u>		<u>114.113.861</u>		<u>53.404.207</u>

Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta en Colombia al impuesto de renta y complementarios, a una tasa impositiva del 31% y 32% para los años 2021 y 2020 respectivamente. Para el año gravable 2022 y siguientes la tasa impositiva será del 35%.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota, fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, por el sistema de renta líquida.

i) Las declaraciones de renta de los años 2020, 2019 y 2018 están sujetas a revisión por las

# RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

14

autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección

ii) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen pérdidas fiscales ni exceso de la renta presuntiva sobre la ordinaria por compensar.

i) El siguiente es el detalle del gasto de impuesto sobre la renta ordinaria por los años que terminaron en diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	\$ 81.601.274	50.254.050
Más costos y gastos no deducibles:		
Exceso deterioro cartera contable Vs. fiscal	37.409.629	-
Exceso depreciación por revaluación de activos, neto	178.116.143	193.610.584
Otros costos y gastos netos	<u>13.994.854</u>	<u>27.593.769</u>
Utilidad líquida estimada	311.121.900	<u>271.468.403</u>
Renta presuntiva (con base a patrimonio líquido año anterior )	<u>-</u>	27.690.555
Renta líquida gravable	311.121.900	271.458.403
Impuesto sobre la renta líquida gravable 31% (32% año 2020)	\$ 96.447.789	86.866.689
Impuesto diferido, neto	<u>(60.709.654)</u>	<u>(65.636.479)</u>
Impuesto neto	<u>35.738.135</u>	<u>21.230.210</u>

Hasta la fecha de autorización de estos estados financieros no se conocen procesos de revisión o liquidación de impuestos en contra de la entidad, por parte de la administración de impuestos.

## (7) OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo de los otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a gastos pagados por anticipado (pólizas).

## (8) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo durante el período:

	<u>Costo:</u>	<u>Saldo al 31/12/2019</u>	<u>Adiciones (retiros)</u>	<u>Saldo al 31/12/2020</u>	<u>Adiciones (retiros)</u>	<u>Saldo al 31/12/2021</u>
Terrenos	\$ 37.011.746	-	37.011.746	-	37.011.746	37.011.746
Construcciones y Edf.	134.389.248	-	134.389.248	-	134.389.248	134.389.248
Equipo de oficina	70.990.638	226.899	71.217.537	2.863.798	74.081.335	74.081.335
Equipo de Computo	82.289.860	(1.089.698)	81.200.161	5.870.332	87.070.493	87.070.493
Equipo médico (1)	<u>4.192.429.598</u>	<u>11.109.374</u>	<u>4.203.538.973</u>	<u>176.060.356</u>	<u>4.379.599.327</u>	
	<u><b>4.517.111.090</b></u>	<u><b>10.246.575</b></u>	<u><b>4.527.357.665</b></u>	<u><b>184.794.486</b></u>	<u><b>4.712.152.151</b></u>	
	<u>Depreciación:</u>					
Construcciones y Edf.	13.438.907	3.359.724	16.798.631	3.359.725	20.158.356	
Equipo de oficina	62.832.585	2.374.957	65.207.541	1.055.158	66.262.699	
Equipo de Computo	74.177.742	935.965	75.113.706	1.605.476	76.719.182	
Equipo médico	<u>2.224.369.611</u>	<u>496.476.106</u>	<u>2.720.845.719</u>	<u>477.839.227</u>	<u>3.198.684.944</u>	
	<u><b>2.374.818.845</b></u>	<u><b>503.146.752</b></u>	<u><b>2.877.965.597</b></u>	<u><b>483.859.584</b></u>	<u><b>3.361.825.181</b></u>	
Valor neto en libros:	\$ <u><b>2.142.292.245</b></u>		<u><b>1.649.392.068</b></u>		<u><b>1.350.326.970</b></u>	

**RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE**

Notas a los Estados Financieros Individuales

15

En el cuadro anterior de propiedades, planta y equipo, se incluyen bienes adquiridos en leasing así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b>Saldo en libros de equipo médico:</b>		
Costo	\$ 4.379.599.327	4.203.538.973
Depreciación acumulada	<u>3.198.684.945</u>	<u>2.720.845.718</u>
	<u>\$ 1.180.914.382</u>	<u>1.482.693.255</u>

**(9) INTANGIBLES**

El saldo de los intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a software de computador, cuyo plazo de amortización es a dos años.

**(10) CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios y otras, reconocidas en el estado de situación financiera, se detallan así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Proveedores	\$ 592.312.908	420.311.971
Costos y gastos por pagar	469.127.616	198.526.739
Retenciones de impuestos	24.417.989	16.227.401
Retenciones y aportes de nómina	18.729.222	23.315.473
Otras cuentas por pagar	<u>97.786.353</u>	<u>94.163.718</u>
	<u>\$ 1.202.374.288</u>	<u>752.545.302</u>

**(11) BENEFICIOS A EMPLEADOS**

La Compañía registra como beneficios a empleados los salarios y prestaciones sociales establecidas por la legislación laboral colombiana y estimaciones para bonificaciones ocasionales por mera liberalidad. Un detalle de los pasivos corrientes por beneficios a empleados, es el siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Cesantías	\$ 45.056.583	38.225.875
Intereses sobre Cesantías	5.243.731	4.515.522
Vacaciones	<u>15.707.924</u>	<u>12.010.070</u>
	<u>\$ 66.008.238</u>	<u>54.751.474</u>

**(12) PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**Capital Social

El capital está representado por 400.000 acciones comunes con un valor nominal de \$2.000 pesos cada una, de las cuales 400.000 acciones estaban suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

# RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

Notas a los Estados Financieros Individuales

16

## Reserva legal

De acuerdo con la ley comercial colombiana, como mínimo el 10 % de la utilidad neta de cada ejercicio debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50 % del capital, la reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para absorber pérdidas netas, sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50 % del capital, puede considerarse como de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

## Otras Reservas

Las reservas distintas a la reserva legal, apropiadas directamente de las ganancias acumuladas, pueden considerarse como reservas de libre disponibilidad por parte de la Asamblea General de Accionistas.

## **(13) INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resonancia magnética	\$ 4.280.859.026	3.345.609.917
Materiales e insumos	141.775.400	154.912.900
Honorarios anestesiólogos	66.350.000	64.747.000
	<u>\$ 4.488.984.426</u>	<u>3.565.269.817</u>

## **(14) COSTO DE VENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

El siguiente es un detalle de los gastos ventas y de administración por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Costo de ventas:</u></b>		
Gastos de personal	545.672.524	455.406.019
Honorarios	990.730.263	598.888.196
Participación	553.310.812	448.264.163
Arrendamientos	113.617.570	96.668.400
Servicios	212.313.903	197.020.586
Seguros	-	5.805.981
Mantenimiento y reparaciones	691.669.015	666.361.354
Adecuaciones e instalaciones	450.000	1.700.000
Materiales e insumos	351.553.221	237.950.535
Depreciaciones	482.762.123	496.476.107
Diversos	17.025.212	12.946.650
	<u>\$ 3.959.104.643</u>	<u>3.217.487.991</u>

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<b><u>Gastos de administración:</u></b>		
Gastos de personal	224.850.513	216.992.185
Honorarios	44.268.000	44.256.100
Impuestos	6.260.671	4.799.936
Arrendamientos	20.403.977	20.160.754
Seguros	38.729.512	33.296.260
Servicios	10.820.741	11.061.378
Gastos legales	17.792.860	14.887.137

**RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE**

Notas a los Estados Financieros Individuales

17

Depreciaciones	9.161.526	11.002.337
Diversos	28.560.656	16.317.629
Deterioro de deudores	<u>55.835.267</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 456.683.723</u>	<u>372.773.717</u>

El siguiente es el detalle de los gastos de personal

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Sueldos y salarios	\$ 526.646.210	464.352.089
Prestaciones sociales	123.145.472	112.493.474
Parafiscales	21.174.100	18.446.900
Seguridad Social	75.629.250	66.385.483
Otros gastos de personal	<u>23.928.005</u>	<u>10.720.258</u>
	<u>\$ 770.523.037</u>	<u>672.398.204</u>

**(15) OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS**

El siguiente es un detalle de los otros ingresos y otros gastos por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Otros Ingresos</u>		
Recuperación de costos y gastos (1)	\$ 3.716.084	49.996.045
Subvenciones del Gobierno (2)	18.811.500	41.868.000
Diversos	<u>260.016</u>	<u>4.476.255</u>
	<u>\$ 22.787.600</u>	<u>96.340.300</u>
<u>Otros Gastos</u>		
Bancarios	\$ 18.695.348	17.938.763
Extraordinarios	<u>7.530.660</u>	<u>19.270.239</u>
	<u>\$ 26.226.008</u>	<u>37.209.002</u>

(1) La recuperación de costos y gastos corresponde principalmente a la recuperación del deterioro de cartera por valor de \$3.138.084 en el año 2021 y \$21.661.000 en el año 2020.

(2) Las subvenciones del Gobierno corresponde al programa de apoyo al empleo formal PAEF por valor de \$15.363.000 y \$40.988.000 en el año 2021 y 2020 respectivamente, programa de apoyo pago de la prima- PAP por valor de \$ 880.000 en el año 2020, el programa de apoyo a empresas afectadas por el paro \$3.448.500 año 2021.

**(16) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

El siguiente es un detalle de los ingresos y gastos financieros por el año terminado el 31 de diciembre:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Ingresos Financieros</u>		
Intereses	\$ 11.843.434	23.077.661

**RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE**

Notas a los Estados Financieros Individuales

18

Gastos Financieros

Intereses	\$	<u>6.962.875</u>
-----------	----	------------------

**(17) GANANCIAS POR ACCIÓN**

Ganancia básica por acción

El cálculo de las ganancias básicas por acción al 31 de diciembre de 2021 se basó en la utilidad de \$45.862.951, imputable a los accionistas comunes (\$29.023.984 en 2020) y un número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación de 400.000 en 2021 y 2020, calculado de la siguiente forma:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Resultado del periodo	\$ 45.862.951	29.023.984
Dividendos de acciones preferenciales	<u>—</u>	<u>—</u>
Utilidad atribuible a los accionistas comunes	\$ <u>45.862.951</u>	<u>29.023.984</u>
 Promedio ponderado de acciones	 \$ <u>400.000</u>	 <u>400.000</u>

**(18) PARTES RELACIONADAS**

Parte del personal clave de gerencia, o sus partes relacionadas, No ocupan cargos en otras entidades.

Un número de entidades relacionadas efectuó transacciones con la Compañía durante el período sobre el que se informa. Los términos y condiciones de las transacciones con las partes relacionadas no se realizaron en condiciones más favorables que las disponibles, o las que podrían haberse esperado razonablemente que estuvieran disponibles, en transacciones similares y condiciones de independencia mutua

Cuentas con vinculados económicos:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Clínica de Occidente S.A.:</u>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ <u>4.811.397.984</u>	<u>4.059.778.939</u>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>109.182.452</u>	<u>64.961.767</u>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ <u>3.061.349.776</u>	<u>2.296.169.824</u>
Costo de ventas	\$ <u>909.512.888</u>	<u>761.961.319</u>
Gastos operacionales de administración	\$ <u>8.377.446</u>	<u>5.867.774</u>

Angiografía de Occidente S.A.:

Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	\$ <u>—</u>	<u>2.567.600</u>
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	<u>68.361.319</u>	<u>—</u>
Ingresos de actividades ordinarias	\$ <u>(62.060.653)</u>	<u>—</u>

Todos los saldos pendientes con partes relacionadas son medidos en condiciones de independencia mutua y deben ser liquidados en efectivo dentro de los meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera según sus flujos de efectivo. Ninguno de los saldos está garantizado.

**(19) EFECTOS DEL COVID 19**

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y el 22 de marzo Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras; que se espera afecten de manera significativa la actividad económica del país y los mercados en general. En el año 2021 se continuó con el estado de emergencia sanitaria y se extenderá hasta el 28 de febrero de 2022. La decisión se tomó a través de la Resolución 1913 de 2021, con el objetivo de mantener las medidas de cuidado frente al coronavirus.

Las siguientes son algunas de las normas emitidas por el Gobierno Nacional para mitigar los efectos económicos de la pandemia:

- Decreto 398 del 13 de marzo de 2021 Desarrollo de las reuniones no presenciales de las juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas.
- Decreto 401 del 13 de marzo de 2021 modificación de los plazos para el pago del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020 y las fechas de pago del impuesto sobre la ventas -IVA del bimestre marzo - abril y del cuatrimestre enero - abril del 2021.
- Decreto 417 del 17 de marzo de 2021 mediante este decreto se da Declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, con el fin de conjurar la grave calamidad pública por el COVID-19.
- Decreto 434 del 19 de marzo de 2021 este decreto extendió el plazo para la renovación de la matrícula mercantil y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social RUES hasta el 3 de julio de 2021. De igual forma, ante la emergencia sanitaria extendió el tiempo en el cual se pueden realizar las asambleas ordinarias hasta dentro del mes siguiente a la finalización de la emergencia sanitaria declarada en el territorio nacional.
- Decreto 435 del 19 de marzo de 2021 Esta norma amplió los plazos para la presentación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020.
- Decreto 444 del 21 de marzo de 2021 Crea el Fondo de Mitigación Emergencias -FOME, como un fondo cuenta sin personería jurídica del Ministerio Hacienda y Crédito Público. Para atender los recursos para la atención en salud, los adversos generados a la actividad productiva y la necesidad de que la economía continúe brindando condiciones que mantengan el empleo.
- Decreto 520 del 5 de abril de 2021 Se establecen nuevas fechas para la presentación y pago de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2020, de los Grandes Contribuyentes y Personas Jurídicas, así como nuevas fechas para la presentación de la declaración de activos en el exterior para Grandes Contribuyentes y Personas Jurídicas.
- Decreto 535 del 10 de abril de 2021 Se adoptan medidas para establecer un procedimiento abreviado de devolución y/o compensación de saldos a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y del impuesto sobre las ventas -IVA, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- Decreto 558 del 15 de abril de 2021 Este decreto adopta medidas en el ámbito del Sistema General de Pensiones, para brindar mayor liquidez a los empleadores y trabajadores dependientes e independientes, y proteger a los pensionados bajo la modalidad de retiro programado, que reciben un SMLV.

- Decreto 637 del 6 de mayo de 2021 Declara el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, por el término de treinta (30) días calendario, termino en el cual el gobierno nacional continuara ejerciendo las facultades del artículo 215 constitucional , teniendo la posibilidad de emitir decretos legislativos para conjurar la emergencia.
- Decreto 639 del 8 de mayo de 2021 Crea el Programa de apoyo al empleo formal- PAEF, con cargo a los recursos del Fondo de Mitigación de Emergencias -FOME, como un programa social del Estado que otorgará al beneficiario del mismo un aporte monetario mensual de naturaleza estatal, y hasta por tres veces, con el objeto de apoyar y proteger el empleo formal del país durante la pandemia del nuevo coronavirus COVID-19.
- Decreto 655 del 13 de mayo de 2021 Se modifica el plazo para el pago de la segunda (2a) cuota del impuesto sobre la renta y complementarios entre el nueve (9) de noviembre y el siete (7) de diciembre de 2021 de las demás personas jurídicas que sean empresas catalogadas por ingresos como micro, pequeñas y medianas.
- Decreto 677 del 19 de mayo de 2021 Modifica las disposiciones relativas a beneficiarios, Cuanto del aporte, procedimiento de postulación y obligaciones de postulación del Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF creado por el Decreto Legislativo 639 del 8 de mayo de 2021.
- Decreto 770 del 3 de junio de 2021 Crea y determina las condiciones de acceso del Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios - PAP , de igual forma establece las condiciones para la entrega de transferencias monetarias no condicionadas como parte del Programa de auxilio a los trabajadores en suspensión contractual.
- Decreto 771 del 3 de junio de 2021 Determina que de manera temporal y transitoria, mientras esté vigente la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y de Protección Social con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, el empleador deberá reconocer el valor establecido para el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que desarrollen su labor en su domicilio.
- Resolución 1462 del 23 de agosto de 2020, la cual prorroga la emergencia sanitaria hasta el 30 de noviembre de 2020.
- Ley 2060 del 22 de octubre de 2020, modifica el programa de apoyo al empleo formal - PAEF y el programa de apoyo para el pago de la prima de servicios – PAP. Las principales novedades son el PAEF se extiende por los meses de septiembre a diciembre del 2020 y enero a marzo del 2021. El monto del aporte PAEF en la primera fase de programa era hasta del 40% del salario mínimo de forma general. La modificación indica que podrá ser hasta del 50% para las empleadas mujeres y para los beneficiarios que correspondan a las actividades económicas y de servicios de los sectores turístico, hotelero y de gastronomía, y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación. En el caso del PAP, se extiende para el pago de la prima del mes de diciembre del 2020 y no se modifica el monto del aporte por empleado según el Decreto Legislativo 770 del 2020
- Resolución 1913 de 2021, prorroga la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, la cual fue declarada mediante la Resolución 385 de 2020, hasta el 28 de febrero.
- Ley 2155 de 2021 ampliación de la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal PAEF y apoyo a las empresas afectadas por el paro, entre otras medidas.

Otra situación que afecto la economía de las empresas, fue el paro nacional, que se extendió por casi un mes y medio, el cual dejo pérdidas de vidas y económicas.

## RIDOC S.A.S. - RESONANCIA DE OCCIDENTE

### Notas a los Estados Financieros Individuales

21

A pesar de estas situaciones, los ingresos de la Compañía se incrementaron en un 25.9% en comparación con el 2020, que presento una disminución (29%), los costos y gastos se incrementaron en 22.48% (17% en 2020), el resultado final del ejercicio fue positivo.

A la fecha de emisión de los estados financieros, se desconoce el tiempo que duren las medidas de excepción mencionadas, como también los efectos que las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad sin embargo, con el plan de vacunación definido por el Gobierno Nacional, la Compañía estimada por lo menos mantener el nivel de ingresos actuales.

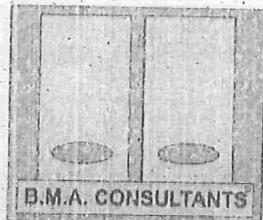
De acuerdo con los análisis efectuados hasta la fecha, la Compañía estima que no se requieren de ajuste y esta situación no generara un impacto negativo sobre el reconocimiento y medición de los activos y pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Así mismo, tampoco se pueden estimar razonablemente los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad a futuro.

#### (20) HECHOS POSTERIORES

No se presentaron eventos posteriores al cierre que afectaran los saldos de los estados financieros.

#### (21) APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros individuales y las notas que los acompañan fueron aprobados por el Representante Legal, a fin de ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



BUSINESS MANAGEMENT ASSURANCE S.A.S.  
ASESORES Y AUDITORES EMPRESARIALES  
NIT 900.024.683 - 9

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas  
RIDOC S.A.S. RESONANCIA DE OCCIDENTE:

### Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### Opinión

He auditado los estados financieros de RIDOC S.A.S. RESONANCIA DE OCCIDENTE, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de RIDOC S.A.S. RESONANCIA DE OCCIDENTE al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Nacional de Salud, contenidas en el anexo 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el período anterior.

#### Fundamentos de la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros referidos en este informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

#### Otros asuntos

Los estados financieros al y por el período terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 22 de enero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

#### Párrafo de énfasis

Sin que implique una modificación a mi opinión, llamo la atención, tal como se describe en la Nota No. 19 a los estados financieros, para revelar que desde el año 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. Como consecuencia de lo anterior el Gobierno Colombiano decretó un aislamiento preventivo obligatorio que disminuyó las operaciones de la Compañía en el presente ejercicio. A la fecha de este informe se desconoce el efecto futuro que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, y en consecuencia sobre los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, así como de la entidad como concepto de negocio en marcha.

Señores Asamblea General de Accionistas  
RIDOC S.A.S. RESONANCIA DE OCCIDENTE  
Informe del Revisor Fiscal  
21 de enero de 2022  
Página 3 de 3

auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

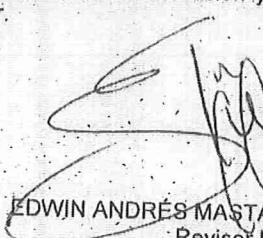
#### Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021

- a) La contabilidad de la Entidad, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Entidad, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Así mismo, según el artículo 1.2.1.5 de dicho decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero si que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el periodo de 2021, en mi concepto, nada llamo mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea; y b) no existe o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



EDWIN ANDRÉS MASTARRENO GONZÁLEZ  
Revisor Fiscal  
T. P. 103901 – T  
Miembro de BMA CONSULTANTS S.A.S.

Santiago de Cali, 21 de enero de 2022